



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 15 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060277/2010 por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA, eleva solicitud de prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 05;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente del Departamento BIOINGENIERÍA, para la carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA:

Leg. - 45698 - Lic. Ariel Hernán MARTÍNEZ (D.N.I. 26.462.423 – F.N. 15-JUN-78) -Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - MEDICINA NUCLEAR.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2012 si el cargo se provee por Concurso y la designación no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Bioingeniería y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 000183 - T-2011.

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y M.	Mbi/ REVISADO
	ÁREA DE ...